



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 309/2016-2017

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de octubre de 1990 se funda la Federación Departamental de Mujeres Campesinas Originarias e Indígenas de Cochabamba Bartolina Sisa, como una organización sindical que promueve el liderazgo de sus afiliadas, la valoración de nuestra cultura originaria, la defensa de los recursos naturales y la soberanía nacional, para fortalecer el valor de la Madre Tierra y luchar por sus derechos en los diferentes espacios sociales y políticos en el ámbito regional, departamental y nacional.

Que, la Federación Departamental de Mujeres Campesinas Originarias e Indígenas de Cochabamba Bartolina Sisa, busca fortalecer espacios de poder comunitario y orgánico, consolidando un instrumento político horizontal de mujeres en la perspectiva de lograr una vida digna para las familias y comunidades originarias campesinas para el Vivir Bien.

Que, esta organización de mujeres, es una de las principales partícipes e impulsoras del proceso de cambio del Estado Plurinacional de Bolivia, de la defensa de los derechos de la mujer, la educación y la soberanía alimentaria garantizando su inclusión y la equidad de género recuperando de esta forma la soberanía territorial y la dignidad de las mujeres indígenas originarias campesinas de Cochabamba.

POR TANTO

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al Artículo 164 de su Reglamento General,

DECLARA:

Rendir un merecido reconocimiento a la **Federación Departamental de Mujeres Campesinas Originarias e Indígenas de Cochabamba - Bartolina Sisa**, en sus veintiséis años de fundación a celebrarse el 21 de octubre, por su incalculable aporte a la lucha por la reivindicación de los derechos y la equidad de género en el Departamento Cochabamba y el Estado Plurinacional de Bolivia.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil dieciséis.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Noemí Natividad Díaz Taborga
TERCERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES



Recibido
20-10-2016